

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 de agosto de 2017.

IMPLAN-JG-EXT/31.08.2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día jueves 31 del mes de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran reunidos los C.C.: -----

- | | | |
|-----|---|-----------------|
| 1. | Alfonso Jesús Martínez Alcázar, | Presidente |
| 2. | Fabio Sistos Rangel | Síndico |
| 3. | Alberto Gabriel Guzmán Díaz | Tesorero |
| 4. | Luis Alberto García Díaz, suplente de
Germán Alberto Ireta Lino. | Regidor |
| 5. | José Benadad Orozco Toledo | Comisario |
| 6. | José Luis Solórzano García | Vocal ciudadano |
| 7. | Jorge Arturo Casar Aldrete | Vocal ciudadano |
| 8. | Claudia Margarita García Paulín | Vocal ciudadano |
| 9. | Verónica Bernal V.
Representante con Acta Notarial otorgada por
Alberto Herrejón Abud | Vocal ciudadano |
| 10. | Carlos Alberto Hiriart Pardo | Vocal ciudadano |
| 11. | Roberto Ramírez Delgado | Vocal ciudadano |
| 12. | Mario Rodríguez Loeza | Vocal ciudadano |
| 13. | José Roberto Santillán Ferreyra | Vocal ciudadano |

Y, con la presencia de Fabrizio Rivera, asesor del regidor Jorge Luis Tinoco, de Norberto Bedolla Rendón, Abogado General del Ayuntamiento, con el carácter de invitado, así como de Zabel Pineda Antúnez, integrante del Consejo Consultivo, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Pedro Cital, Director General del IMPLAN y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, externó que el día 28 de agosto del año en curso recibió en las instalaciones del Instituto en cuestión un escrito en el que los vocales ciudadanos integrantes de esta Junta de Gobierno, solicitan sea convocada una sesión

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 de agosto de 2017.

IMPLAN-JG-EXT/31.08.2017

extraordinaria de este Órgano de Gobierno del IMPLAN de Morelia para el próximo 31 de agosto a las diecinueve horas con treinta minutos, teniendo como único asunto de manera textual, el de la "valoración de la ratificación de la continuidad del Director General del IMPLAN"; solicitud que fue consultada con el Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del IMPLAN, quien le instruyó convocara a la sesión extraordinaria el día y hora solicitada. -----

Derivado de la naturaleza y asunto a tratar, el vocal ciudadano José Luis Solorzano, solicita al Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Pedro Cital Beltrán y al personal de la Unidad Técnica del Instituto que se retire de la Sala de Sesiones; Pedro Cital expresa que se retira, no sin antes señalar que, en su carácter de Director General, en el momento que este máximo Órgano de Gobierno del IMPLAN de Morelia lo considere pertinente, está en toda la disposición de aclarar los puntos o asuntos que en el marco del desahogo del orden del día se considere necesario, es decir, darle audiencia y posibilidad de réplica. El Presidente Municipal externa al Mtro. Cital Beltrán que la petición será tomada en cuenta. A continuación, y una vez que se retiró Pedro Cital, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del IMPLAN de Morelia y personal de apoyo de la Unidad Técnica de este organismo, la Sesión Extraordinaria se celebra de acuerdo al siguiente Orden del Día: -----

- 1. Registro de Asistencia y Verificación de Quorum legal. -----
- 2. Aprobación del orden del día. -----
- 3. PUNTO ÚNICO: -----
- Valoración de la ratificación de la continuidad del Director General del IMPLAN. ---
- 4. Cierre de la sesión. -----

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de Quórum Legal. El Presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, da la bienvenida a los miembros de la Junta de Gobierno del IMPLAN, agradece su atención a la convocatoria para celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia; después de verificar que se cuenta con el quórum legal para celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, el Presidente de la Junta de Gobierno da inicio formal a los trabajos de la presente sesión. -----

ACUERDO 2017.08.31-1. Se acuerda por unanimidad de votos el iniciar la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia, toda vez que ha sido verificado el quórum legal. -----

2. Aprobación del orden del día. El Mtro. Pedro Cital, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IMPLAN, somete a consideración de los presentes la propuesta de orden del día, derivado de la solicitud de los miembros del Consejo Consultivo del IMPLAN. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures at the bottom]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 de agosto de 2017.

IMPLAN-JG-EXT/31.08.2017

ACUERDO 2017.08.31-2. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. - - -

3. PUNTO ÚNICO. Valoración de la ratificación de la continuidad del Director General del IMPLAN. -----

Enseguida solicita hacer uso de la palabra el Vocal ciudadano Mario Rodríguez Loeza, para comentar que en su momento se había esperado mejores resultados, pidiéndole al Contralor comente respecto a las observaciones de la auditoría y con base en ello tomar una determinación. -----

Toma la palabra el Contralor Municipal y Comisario de la Junta de Gobierno José Benadad Orozco Toledo y comenta que principalmente los resultados fueron en relación a asuntos sobre los cuales el Director había actuado sin contar con la autorización de la Junta de Gobierno, debiéndolo hacer y algunas decisiones tomadas para la contratación de servicios, incurriendo en incumplimiento de las disposiciones legales correspondientes y en su momento ya se había presentado de manera analítica a la Junta de Gobierno, y ésta autorizó que algunas observaciones fueran aprobadas y permitiera que fueran solventadas. Sigue comentando el Comisario, en cuanto a la auditoría, el Instituto no estaba cumpliendo con el objeto para el que fue creado, siendo otro de los puntos principales de la auditoría. -----

Toma la palabra el Vocal ciudadano, Jorge Arturo Casar Aldrete, para manifestar que reconoce la capacidad administrativa del Director, pero que para el proyecto que se persigue en el IMPLAN se requiere otro perfil. -----

Enseguida toma la palabra el Vocal ciudadano Carlos Hiriart, para comentar que en cuatro años es imposible esperar que sucedan las cosas y respecto al perfil sugiere se analicen mejor las cosas para que no decaiga y se vaya a incidir en un nuevo Director que no cuente con el perfil adecuado para ocupar el cargo. -----

Por otra parte comenta Zabel Pineda, que el potencial del Consejo Consultivo ha sido desaprovechado, aunque se han logrado varios acuerdos que considera ser lo valioso del grupo y donde percibe que la autoridad dejó solo al Director, sin dar seguimiento a dichos acuerdos, que en suma serían alrededor de cien, por lo anterior, que con el fin de que se dé seguimiento a las actividades propias del IMPLAN, con base a la normatividad. Su opinión es que el Director continúe hasta la publicación de las Reformas al Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, pero que no está de acuerdo en que permanezca en el cargo. -----

El Vocal ciudadano José Roberto Santillán Ferreyra, considera que no es la mejor opción el prescindir de los servicios del Director, ya que la responsabilidad es compartida Consejo Consultivo-Autoridad, aparte de que no se cuenta con candidatos actualmente para poder llevar a cabo el cambio y sugiere hacer un proceso donde se

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 de agosto de 2017.

IMPLAN-JG-EXT/31.08.2017

elija un buen perfil y no se vaya a dejar al frente del Instituto a alguien con menos perfil que el actual. -----

El Presidente de la Junta de Gobierno Alfonso Jesús Martínez Alcázar, propone que se deje al actual Director en status de Encargado del Despacho, salvaguardando sus derechos para que tenga la oportunidad de participar en el proceso de elección del nuevo Director que en su momento se lleve a cabo. -----

El Vocal ciudadano José Luis Solórzano, reconoce que técnicamente es bueno, además de congruente, aunque percibe falta de liderazgo, comunicación y timidez. -----

Toma la palabra la Vocal ciudadana Claudia Margarita, para señalar falta de liderazgo y empatía con el resto del personal y considera que si puede haber buenos candidatos con el perfil adecuado. -----

La representante Verónica Bernal Vargas, con acta Notarial otorgada por el Vocal ciudadano Alberto Herrejón Abud, coincide en la falta de liderazgo y gestión del Director, por lo que se adhiere a la propuesta hecha por el Presidente. -----

Vuelve a tomar la palabra Jorge Casar, para comentar que el Director es un gran técnico, pero no para Director, ya que considera no se tiene una gestión adecuada de planeación, aunque nosotros lo elegimos, no creemos que sea el perfil para un buen Director del IMPLAN. -----

ACUERDO 2017.08.31-3.- Se aprueba por unanimidad de votos que, previo a la entrada en vigor del nuevo Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Morelia, el actual Director Mtro. Pedro Cital Beltrán, quede como Encargado del Despacho de la Dirección General del IMPLAN de Morelia, quedando a salvo sus derechos para poder participar en la convocatoria que se emita en su momento, atendiendo a la normatividad conducente para designar al Director General del IMPLAN de Morelia. El nombramiento que se realice como Encargado del Despacho de la Dirección General del IMPLAN de Morelia será llevado a cabo por el Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto en cuestión a favor del Mtro. Pedro Cital Beltrán, a partir del primer día hábil después de tomado este este Acuerdo, en Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia. ---

Cierre de la Sesión. -----

ACUERDO 2017.08.31-4.- Siendo las 21:15 veintiuna horas con quince minutos del día 31 de agosto de 2017 y sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia IMPLAN, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- C O N S T E. -----


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 de agosto de 2017.

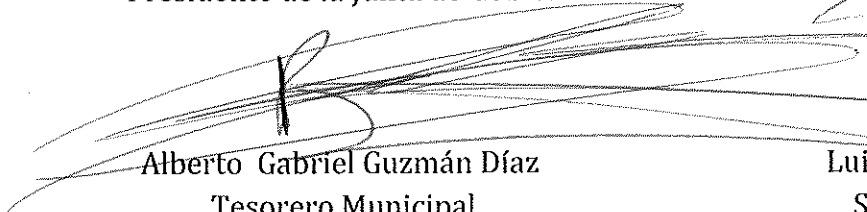
IMPLAN-JG-EXT/31.08.2017



Alfonso Jesús Martínez Alcázar
Presidente de la Junta de Gobierno



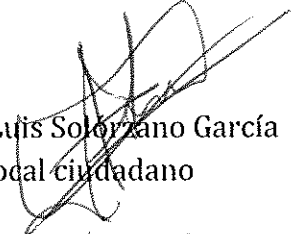
Fabio Sisfós Rangel
Síndico Municipal



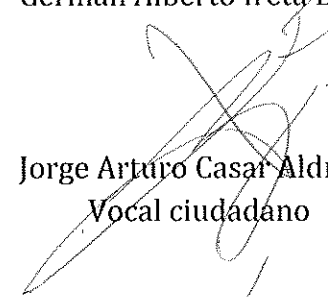
Alberto Gabriel Guzmán Díaz
Tesorero Municipal



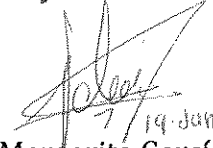
Luis Alberto García Díaz
Suplente del Regidor
Germán Alberto Ireta-Lino



José Luis Solorzano García
Vocal ciudadano



Jorge Arturo Casar Aldrete
Vocal ciudadano

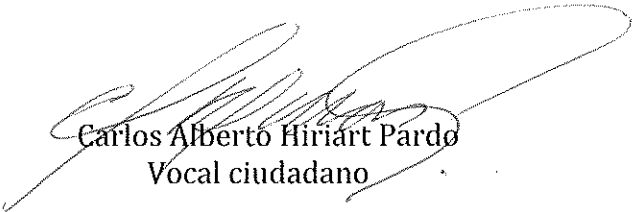


Claudia Margarita García Paulín
Vocal ciudadano




Verónica Bernal V.
Representante con Poder

Alberto Herrejón Abud
Vocal ciudadano



Carlos Alberto Hiriart Pardo
Vocal ciudadano



Roberto Ramírez Delgado
Vocal ciudadano

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 31 del mes de agosto de 2017.


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 de agosto de 2017.

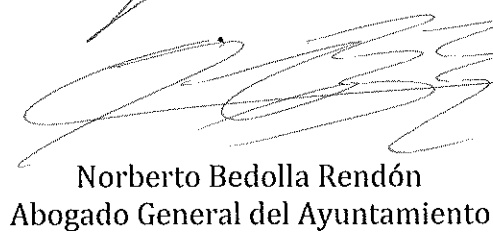
IMPLAN-JG-EXT/31.08.2017



BASTO PROTESTA
Mario Rodríguez Loeza
Vocal ciudadano
22-30 VIO -2018


José Benadad Orozco Toledo
Comisario


Fabrizio Rivera
Invitado


José Roberto Santillán Ferreyra
Vocal ciudadano


Norberto Bedolla Rendón
Abogado General del Ayuntamiento


Zabel Pineda Antúnez
Invitada

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 31 del mes de agosto de 2017.